

	Clase
Ayuntamiento de Fermoselle	8.ª
Ayuntamiento de Fonfría	8.ª
Agrupación de Fuentesauco y Villaescusa	8.ª
<i>Provincia de Zaragoza</i>	
Ayuntamiento de Ariza	8.ª
Ayuntamiento de Borja	7.ª
Ayuntamiento de Calatorao	8.ª
Ayuntamiento de Carinena	8.ª
Ayuntamiento de Daroca	8.ª
Ayuntamiento de Escatrón	8.ª
Ayuntamiento de Illueca	8.ª
Ayuntamiento de Mallén	8.ª
Ayuntamiento de Morata de Jalón	8.ª
Ayuntamiento de Pina	8.ª

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15906 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/71, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Filosofía Social (dos plazas).
Sociología (cuatro plazas).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Sociología (tres plazas).

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Díez Nicolás.

Vocales:

Don Salustiano del Campo Urbano, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don José Jiménez Blanco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Don Enrique Martín López, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Don Luis González Seará, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Carlos Vicente Moya Valgañón, Catedrático de la Universidad de Bilbao.
Don Ángel de la Iglesia Gómez, Profesor adjunto de la Universidad de Bilbao.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Díez del Corral Pedruzo.

Vocales:

Don José Castillo Castillo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.
Don Luis García de Valdeavellano Arcimís, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don José A. Maravall Casenoves, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Juan Antonio González Casanova, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Raúl Morado Leoncio, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Don Emilio Boix Selva, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15907 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/71, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Historia de las Doctrinas Económicas (cinco plazas).

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Maravall Casenoves

Vocales:

Don Pedro Schwartz Unión, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don José Luis Díez del Corral Pedruzo, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Emilio Figueroa Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Fabián Estapé Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Juan Manuel Echevarría Gangoi, Catedrático de la Universidad Complutense.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana.

Vocales:

Don José Ramón Lasuén Sancho, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.
Don Agustín Catorruelo Sendagorta, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don José María Berini Guzmán, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Don Manuel Borlanga Barba, Catedrático de la Universidad Complutense.
Don Ignacio Toña Basauri, Catedrático de la Universidad de Bilbao.
Don José Manuel de la Torre y de Miguel, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15908 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/71, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Geografía Humana (una plaza).

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Díez y Nicolás.

Vocales:

Don José Manuel Casas Torres, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel de Terán Álvarez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio López Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Alfredo Floristán Saranes, Catedrático en situación de Supernumerario.

Don Jesús García Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Juan Vilá Valenti, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Excelentísimo señor don Luis González Seara.

Vocales:

Don Manuel Ferrer Regales, Catedrático en situación de Supernumerario.

Don Angel Cabo Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Salvador Mensua Fernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Antonio Higuera Arnas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Juan Benito Arranz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Joaquín Bosque Maurel, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15909

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/71, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Derecho Público Eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y el Estado (una plaza).

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Excelentísimo señor don José Giménez Martínez de Carvajal.

Vocales:

Don Agustín Bermúdez Aznar, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Don Antonio Truyol Serra, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Carlos Ollero Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José A. Miravall Casesnoves, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Luis Díez del Corral Pedruzo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Fraga Iribarne, Catedrático de la Universidad Complutense.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano López Alarcón.

Vocales:

Don José Antonio González Casanova, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Isidoro Martín Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Maldonado y Fernández del Torco, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Lambertó Echevarría y Martínez Marigorta, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Alberto Bernárdez Cantón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Pedro Lombardía Díaz, Catedrático en situación de Supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15910

ORDEN de 24 de junio de 1974 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 28 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Psicología y Psiquiatría Infantil», «Psicología Médica», «Psicoterapia y Psicopatología» e «Higiene Mental y Sociopsiquiatría», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del currículum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

15911

ORDEN de 26 de junio de 1974 por la que se acepta la renuncia del Vocal suplente del Tribunal del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Julio Lago Alonso, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lucía de Medrano», de Salamanca, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1974).

Este Ministerio, en virtud de lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.